

REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION Nº 852-15-LE16 "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PICAPIEDRAS COD: 9101004 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

RESOLUCION EXENTA Nº 015/
TEMUCO,

2056

VISTOS: 06 JUL 2016

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/0697 de fecha 26 de mayo de 2014, la resolución Nº 015/108 del 04 de Junio 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta Nº 015/1724 de fecha 14 de junio del 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PICAPIEDRAS COD: 9101004 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"
2. Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-15-LE16, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUT
1	CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	76.297.616-1
2	RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	13.114.540-3
3	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES HERNAN ANTONIO ACUÑA RIQUELME E.I.R.L.	76.546.938-4
4	EDUARDO PASCUEL VALLEJOS SOLIS	7.461.916-9
5	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DW LIMITADA	76.027.298-1
6	COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL	76.178.173-1

3. Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Orlando Cárdenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros
Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Infraestructura y Cobertura
Carolina Fancelli Cuevas	Profesional de Infraestructura



4. Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XVI se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 50%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	\$ 15.859.825	8,18	4,09
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	\$ 12.969.270	10,00	5,00
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES HERNAN ANTONIO ACUÑA RIQUELME E.I.R.L.	\$ 15.992.202	8,11	4,05
EDUARDO PASCUEL VALLEJOS SOLIS	\$ 15.352.771	8,45	4,22
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DW LIMITADA	\$ 14.385.993	9,02	4,51
COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL	\$ 15.743.763	8,24	4,12

Valores Impuestos Incluido

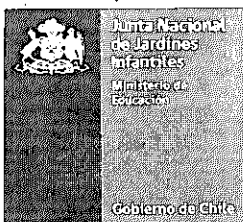
2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 50%		
	CANTIDAD DE PROYECTOS SIMILARES	PONDERACION	PUNTAJE
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	17	10	5,00
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	15	6	3,00
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES HERNAN ANTONIO ACUÑA RIQUELME E.I.R.L.	14	6	3,00
EDUARDO PASCUEL VALLEJOS SOLIS	9	3	1,50
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DW LIMITADA	0	0	0,00
COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL	11	6	3,00

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PRECIO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE TOTAL
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	4,09	5,00	9,09
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	5,00	3,00	8,00
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES HERNAN ANTONIO ACUÑA RIQUELME E.I.R.L.	4,05	3,00	7,05
EDUARDO PASCUEL VALLEJOS SOLIS	4,22	1,50	5,72
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DW LIMITADA	4,51	0,00	4,51
COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL	4,12	3,00	7,12

5. Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT 76.297.616-1** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.



RESUELVO:

1. **Adjúdicuese**, al proveedor **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT 76.297.616-1** la licitación pública **"REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PICAPIEDRAS COD: 9101004 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**.
2. **Páguese**, al proveedor **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT 76.297.616-1** el monto de \$15.859.825.- (quince millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos veinticinco pesos) Impuesto Incluido, previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.
3. La **Supervisión** y coordinación con el proveedor se realizará a través de la Sección de Cobertura e Infraestructura.
4. La **Imputación** se hará a la cuenta 22.06.001.002 del programa 01 del presupuesto vigente del año 2016.

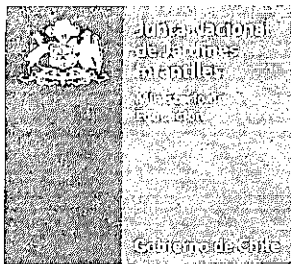
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MICM/JDH/OCA/CFM/jrcc

DISTRIBUCION.

- Unidad Jurídica
- Subdirección Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes



ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-15-LE16

REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PICAPIEDRAS COD:
9101004 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Con fecha **01 de julio de 2016** La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-15-LE16, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de La Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas, tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

Siendo las 11:30 se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Orlando Cárdenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros
Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Infraestructura y Cobertura
Carolina Fancelli Cuevas	Profesional de Infraestructura

El Secretario de Acta Sr. Juan Ramón Castillo Cea da cuenta de la apertura electrónica de la licitación, dando a conocer 6 ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

N°	EMPRESA	RUT
1	CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	76.297.616-1
2	RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	13.114.540-3
3	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES HERNAN ANTONIO ACUÑA RIQUELME E.I.R.L.	76.546.938-4
4	EDUARDO PASCUEL VALLEJOS SOLIS	7.461.916-9
5	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DW LIMITADA	76.027.298-1
6	COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL	76.178.173-1

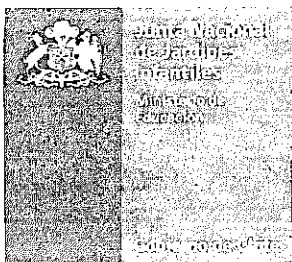
Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-15-LE16.

Para el caso de personas jurídicas:

- Fotocopia simple del RUT del oferente y del representante legal por ambos lados.
- Extracto de escritura de la Sociedad.
- Certificado de vigencia de la sociedad (copia simple).
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio web del SII denominado "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

Para el caso de personas naturales:

- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (VIGENTE) del oferente por ambos lados.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII, o copia página del sitio web del SII, denominada "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionado con el objeto de la licitación.



Para todos:

- Formato Identificación del Oferente (**Anexo 1**).
- Formato Declaración Jurada Simple, de no estar sujeto a las inhabilidades del Art. 4, incisos 1° y 6° de la Ley N°19.886 (**Anexo 2**).
- Formato Carta Declaración de Aceptación de Condiciones (**Anexo 3**).
- Formato Nomina de Contratos de Obra (**Anexo 4**).
- Formato Oferta Económica (**Anexo 5**).
- Formato Acta Visita a Terreno (**Anexo 6**).
- Bases Administrativas de Licitación Pública.
- Bases Técnicas (Especificaciones Técnicas).

El cuadro de evaluación es el siguiente:

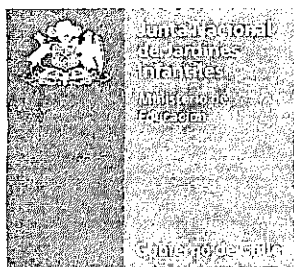
1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 50%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	\$ 15.859.825	8,18	4,09
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	\$ 12.969.270	10,00	5,00
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES HERNAN ANTONIO ACUÑA RIQUELME E.I.R.L.	\$ 15.992.202	8,11	4,05
EDUARDO PASCUEL VALLEJOS SOLIS	\$ 15.352.771	8,45	4,22
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DW LIMITADA	\$ 14.385.993	9,02	4,51
COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL	\$ 15.743.763	8,24	4,12

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 50%		
	CANTIDAD DE PROYECTOS SIMILARES	PONDERACION	PUNTAJE
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	17	10	5,00
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	15	6	3,00
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES HERNAN ANTONIO ACUÑA RIQUELME E.I.R.L.	14	6	3,00
EDUARDO PASCUEL VALLEJOS SOLIS	9	3	1,50
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DW LIMITADA	0	0	0,00
COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL	11	6	3,00



3.- PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PRECIO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE TOTAL
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	4,09	5,00	9,09
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	5,00	3,00	8,00
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES HERNAN ANTONIO ACUÑA RIQUELME E.I.R.L.	4,05	3,00	7,05
EDUARDO PASCUEL VALLEJOS SOLIS	4,22	1,50	5,72
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DW LIMITADA	4,51	0,00	4,51
COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL	4,12	3,00	7,12

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT 76.297.616-1** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PICAPIEDRAS COD: 9101004 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, realizada a través del portal.

Se hace presente que los integrantes de la Comisión Evaluadora que suscriben la presente acta declaran que no le afectan conflictos de intereses en relación al presente proceso licitatorio.

ORLANDO CÁRDENAS
ANDRADE.
SUBDIRECTOR DE
RECURSOS FINANCIEROS

WIANA ZAMBRANO
MONTANER
SUBDIRECTORA DE
INFRAESTRUCTURA Y
COBERTURA

CAROLINA FANCELLI
CUEVAS
PROFESIONAL DE
INFRAESTRUCTURA